



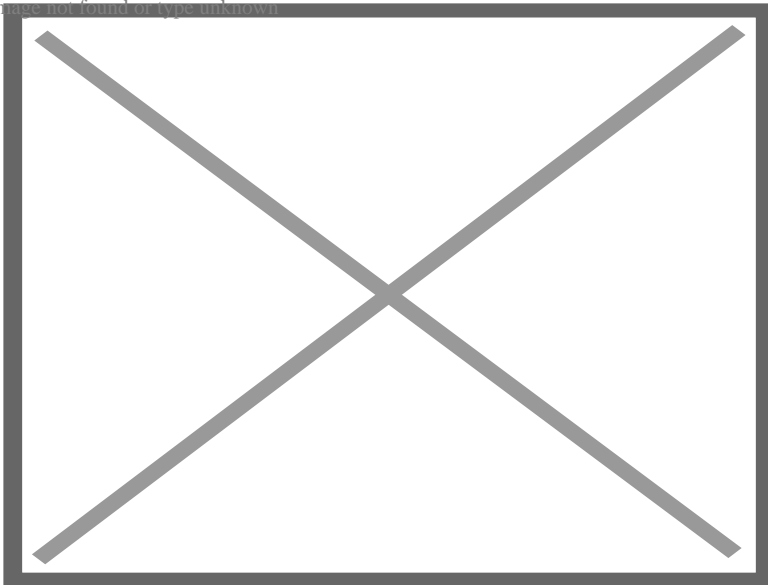
# Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 31 de Mayo de 2016

## LA DEFENSORA LOCAL HIZO ENTREGA DEL INFORME ANUAL 2015, AÑO DE MAYOR ACTIVIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE VICENTE LÓPEZ DESDE EL AÑO DE SU CREACIÓN

La Defensora del Pueblo, **Dra. María Celeste Vouilloud**, entregó al Honorable Concejo Deliberante su sexto Informe anual correspondiente al período 2015, en el que se exponen las actividades llevadas adelante durante dicho año.

Image not found or type unknown



Con 9316 casos, el 2015 ha sido el año de mayor actividad de la Defensoría del Pueblo de Vicente López desde su creación, en 1998. Durante los últimos seis años esta cifra se ha ido incrementando proporcionalmente.

***“Como Defensora del Pueblo tengo la obligación de destacar que mi labor durante el año 2015 se ha visto facilitada por las respuestas brindadas -ante los diferentes pedidos de informes y Resoluciones emitidas- por parte de las distintas Secretarías y Subsecretarías que componen el organigrama de este Municipio. Mencionando en particular a la Secretaría de Gobierno y Asuntos Interjurisdiccionales, con la que se vincula esta Institución desde el año 1998, por razones inherentes a la función.”***

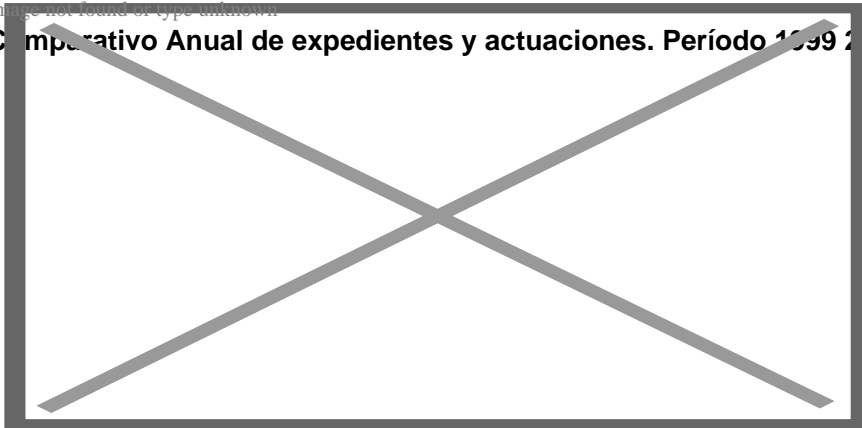
Tal como lo estipula la Ordenanza N° 11.591 en su artículo 15º, es función del Defensor del Pueblo “*elaborar un informe anual que contenga un resumen de todos los casos tratados durante el período y las recomendaciones a que los mismos hubieren dado lugar*”

”. De este modo, fue presentado el Informe anual 2015, con el detalle de las gestiones realizadas:

- Estadísticas sobre la actividad del año.
- El detalle sobre los temas y las áreas municipales a las que estuvieron referidos los reclamos y datos sobre la cantidad de consultas.
- El detalle de las áreas que componen la estructura de trabajo para el abordaje de los temas inherentes a nuestra tarea.
- Un capítulo referido a los “*Casos destacados*”, en el se propone mostrar la diversidad de temáticas y la variada complejidad que las mismas presentan.
- Las experiencias de trabajo junto a los Defensores que integran la **Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA)** y el **Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO)** con quienes se comparten encuentros periódicos para la cooperación mutua y el fortalecimiento de la Institución. Asimismo, se expone detalladamente los encuentros con la ciudadanía y las diversas instituciones y organizaciones que componen el mapa social de nuestra Ciudad.
- Los datos relativos a la ejecución del presupuesto anual de esta Institución.

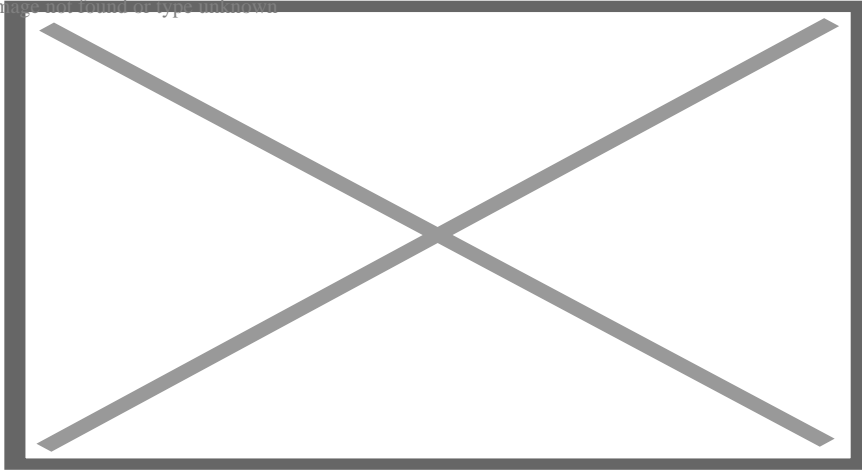
Image not found or type unknown

**Comparativo Anual de expedientes y actuaciones. Período 1999-2015**



**Comparativo por Área. Año 2015**

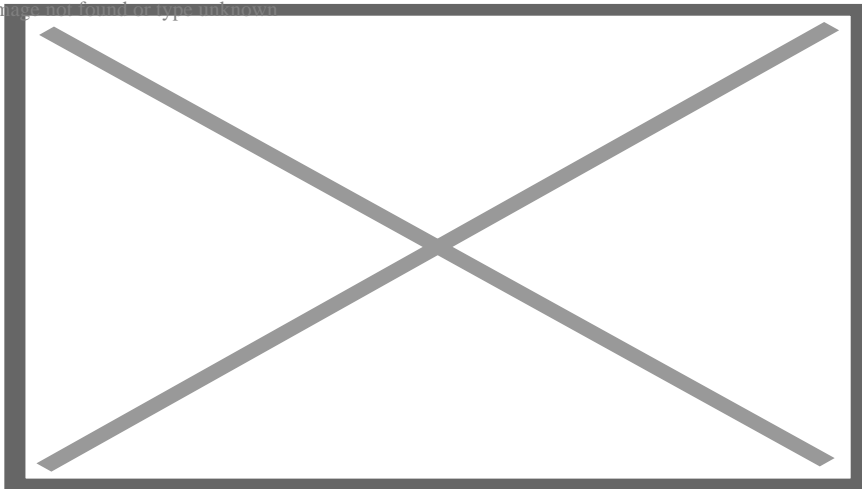
Imagen no found or type unknown



\*El área que registra la mayor incidencia de reclamos y actuaciones es la que reúne los temas vinculados a la Municipalidad de Vicente López con el 39% de los casos. Luego el área de Mediación Comunitaria registra el 30%, y el área de D.D.H.H. el 19%. Las gestiones vinculadas a la realización de consultas o presentación de propuestas configura el 7%; las gestiones y reclamos ante diferentes empresas de Servicios Públicos domiciliarios y/o sus Entes Reguladores un 5%, Organismos Provinciales, Organismos Nacionales y otros reclamos (1% respectivamente).

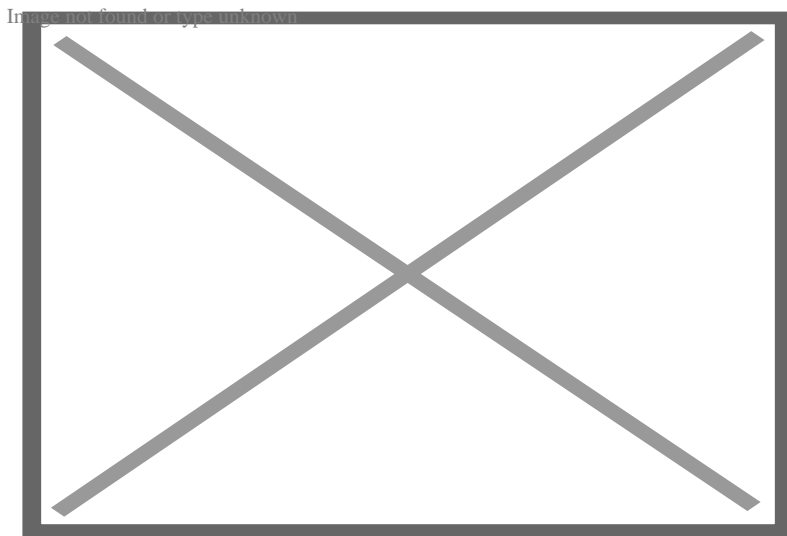
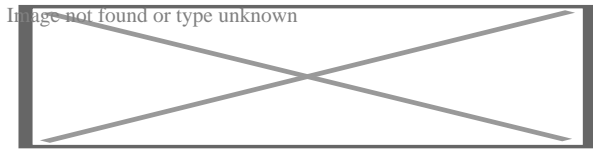
#### **Expedientes y actuaciones por área municipal**

Imagen no found or type unknown



\*Entre las áreas municipales la que registra mayor índice de reclamos es la correspondiente a Servicios Públicos y Medio Ambiente. En proporción similar se presentaron casos relacionados con la Actividad Comercial e Industrial. Los reclamos de Tránsito registran el 14% de las actuaciones, mientras que la fracción restante se divide entre temas de área social, obras particulares, salud pública, cultura y educación.

\*El siguiente cuadro es un análisis comparativo sobre el costo de funcionamiento de una Institución protectora de derechos como lo es la Defensoría del Pueblo. En este sentido hemos utilizado la ecuación:



**\*\$ 0,03 por día por habitante.**

***El Informe se encuentra a disposición de la ciudadanía en las oficinas de la Defensoría del Pueblo.***